



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

\* RESOLUCION HCD N° 169 /91 \*

VISTO

el pedido de la Licenciada Zulma Estela Gangoso solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza Fa.M.A.F. n° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el Sr. Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por el Sr. Coordinador de la Sección Física;

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción de la Licenciada Zulma Estela Gangoso / (L.C. n° 5.662.447) en la Carrera del Doctorado en Física con fecha 11 de setiembre de 1991.

ARTICULO 2°: Designar para la Lic. Gangoso la siguiente Comisión Asesora:

- \* Lic. Carlos E. Budde
- \* Dr. Marco A. Moreira (Director)
- \* Dr. Domingo P. Prato
  
- \* Dr. Alberto P. Maiztegui (Suplente)
- \* Dr. José A. Riveros (Suplente)

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

*[Firma]*

*[Firma]*

ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Firma]*

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO